

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIRICOFOOD SOLUTIONS S.A.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario, de la empresa DIRICOFOOD SOLUTIONS S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2016

Una vez proporcionada toda la información por los administradores de la empresa sobre las operaciones, documentación y registros contables que juzgo necesario.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa DIRICOFOOD SOLUTIONS S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016, sobre los cuáles procedo a rendir este informe.

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas emitidas durante el año 2016, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Durante el año 2016, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias, ha realizado en forma mensual las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente, con lo cual la empresa se encuentra al día con las obligaciones al SRI, evitándose de ésta manera el realizar pagos de multas e intereses.
De la misma manera con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales forman parte del costo.

4. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas hasta el año 2011 en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta de Accionistas y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía;

contenidos en los estados financieros sometidos a la consideración de la Junta: Balance General, Estado de Resultados, Movimiento del Patrimonio y Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2016.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de DIRICOFODD SOLUTIONS S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados y operaciones por el año terminado en esa fecha.

AUGUSTO ARIAS PEÑA
COMISARIO PRINCIPAL



Quito, 22 de Marzo del 2017